



Con fecha 1 de abril de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“-----**DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO**-----”

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023, que fijaba la periodicidad de las sesiones ordinarias del mismo, y de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Arévalo para celebrar el próximo día **4 de abril**, a las **20,15 horas**, **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1. Acta anterior: Aprobación del acta correspondiente al día 7 de febrero de 2025.
2. Resolución recurso de reposición contra el pliego de la concesión del servicio de Organización, gestión y explotación de espectáculos taurinos. Expte. 717/2024.
3. Requerimiento previo a la adjudicación del servicio de Organización, gestión y explotación de espectáculos taurinos. Expte. 717/2024.
4. Aprobación del pago de facturas por reconocimiento extrajudicial de créditos del expediente 185/2025.
5. Aprobación de la Bonificación del ICIO del Centro de Salud de Arévalo del expediente 173/2025.
6. Aprobación provisional de la Modificación Puntual nº 28 del Plan General de Ordenación Urbana de Arévalo “en cuanto a la reclasificación de Suelo No Urbanizable de Especial Protección a Suelo Urbano Industrial”. Expte. 69/2024.
7. Convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero para el Proyecto Life. Expte. 373/2024.
8. Adhesión al Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y la FRMP de Castilla y León para la coordinación en la gestión de procesos selectivos de Policía Local. Expte. 183/2025.
9. Revisión anual del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2025. Expte. 279/2025.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

10. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
11. Mociones.
12. Ruegos y preguntas.

2º.- Notifíquese a todos los miembros del Pleno y expóngase en el tablón de Edictos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Vidal Galicia Jaramillo, de lo que, como Secretaria, doy fe.-----”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Arévalo.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

Mª del Carmen García García

